

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.474/14

AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO

E D I C T O

Enalto Invest S.L. ha solicitado en este Ayuntamiento licencia ambiental para instalación ganadera destinada a ganado equino en la parcela 2 del polígono 17, al sitio denominado "Canto Gordo", en el término municipal de Pedro Bernardo.

Por lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete el expediente a información pública durante DIEZ DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto, para que se formule por escrito en este Ayuntamiento cuantas observaciones se estimen oportunas.

Pedro Bernardo, a 1 de diciembre de 2.014.

El Alcalde, *Alberto Sánchez Navas*.